

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27366** *REQUENA*

Doña Laura Olmedo Zarco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 421/2017, habiéndose dictado en fecha 21 de julio del 2017 por la Ilustrísima Señora Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena, auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Don Álvaro Avilés García, con Documento Nacional de Identidad número 22.624.094-H, decretándose la apertura de la fase de liquidación, habiéndose designado Administrador concursal a Don Miguel López Gómez, con domicilio profesional en Calle San Agustín, número 31, de Requena (Valencia), teléfono 96 230 10 66 - miguel.lopez@acaiasesores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Requena, 14 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180032967-1